

En toda España: 1'50 ptas. mes
Extranjero 30 pesetas al año.
Número atrasado: 15 céntimos.
Teléfono núm 84

EL BIEN PÚBLICO

Redacción y Administración
De las 10 a las 16.
Dirección telegráfica: BIEN-MAHON

Número suelto 10 céntimos

Fundado en 1. de Marzo de 1873

Segunda época

Año XXI.

Mahón, jueves 5 de junio de 1913.

Número 12.017

Boletín Diario

Oficinas públicas

Gobierno Militar.—Horas de despacho: de 9 a 1.—Calle de Isabel II.

Delegación del Gobierno.—De 9 a 1.—Calle de Gracia.

Ayuntamiento.—De 9 a 1.—Plaza de la Constitución.

Juzgado de 1.ª Instancia.—De 9 a 1.—Calle de San Roque.

Juzgado Municipal.—De 9 a 1.—Calle de San Roque.

Alonso III.

Aduana Nacional.—De 9 a 1.—En los muelles de Sol a Sol, Andén de Poniente.

Delegación de Hacienda.—De 9 a 1.—Andén de Poniente.

Comandancia de Marina.—De 9 a 1.—Calle del Carmen.

Giro Militar.—De 9 y media a 12 y media.—Puente del Castillo.

Zona de Reclutamiento.—De 9 a 1.—Calle de San Roque.

Biblioteca Pública.—De 9 a 1.—Plaza de San Francisco.

Museo Municipal.—Los Jueves de 3 a 5 y los domingos de 10 a 12.—en el Ateneo Científico, Literario y Artístico.—Plaza del Principio.

Dispensario Oftalmológico Municipal y Consultorio de enfermedades quirúrgicas (Hospital Civil).—Consulta: los lunes, miércoles y viernes de 9 a 11 de la mañana.

Giro postal.—En las Oficinas de Correos todos los días de 9 a 1.

Comunicaciones

Estación de Telégrafos.—Permanente.—Calle de San Fernando.

Central de Teléfonos.—Permanente.—Calle del Bastión.

Oficinas de Correos.—Calle de Isabel II.

HORAS DE DESPACHO

Certificados y valores

Todos los días de 9 a 12; además los lunes y miércoles de 18 a 19 y los jueves y domingos de 15 a 16.

Giro postal

Todos los días de 9 a 12.

Paquetes postales

Imposición: todos los días de 10 a 12.

Entrega a destinatarios: todos los días de 11 a 13.

Lista

Todos los días de 10 a 13.

Recogida de buzones

en las expediciones

Una recogida se verifica todos los días a las 13; y los días de correo, otra una hora y media antes de la salida de los vapores.

ITINERARIOS

DE LOS VAPORES-CORREOS

MAHÓN-PALMA

Lunes y miércoles 8 noche.

MAHÓN-BARCELONA DIRECTO

Jueves y sábados 5 y media tarde.

MAHÓN-ALCUDIA-BARCELONA

Martes y mañana.

CIUDADELA-PALMA

Viernes 8 noche.

CIUDADELA-ALCUDIA

Martes y jueves 11 mañana.

CIUDADELA-PALMA-MAHÓN

Miércoles y viernes 6 y media tarde.

BARCELONA-MAHÓN DIRECTO

Martes y sábados 6 y media tarde

BARCELONA-ALCUDIA-MAHÓN

Jueves 4 tarde.

PALEMA-CIUDADELA

Sábados 6 y media tarde

ALCUDIA-CIUDADELA

Miércoles y viernes madrugada.

Correo interior

SALIDAS PARA CIUDADELA

Dos expediciones diarias en coche, que sale a las 7 y a las 14 respectivamente.

Coste total de la expedición, 3 pesetas.

Compañía Automóviles de Menorca

SALIDAS PARA CIUDADELA

Una expedición diaria a las 7:30 al precio de 4 pesetas.

Los miércoles y domingos sale una hora después de la llegada del vapor.

Duración del trayecto, 2 horas.

Tendrá Albania vida como Estado independiente?

Es un hecho acordado por las grandes potencias que el mapa de Europa después de la guerra de los Balcanes sea enriquecido con un nuevo estado independiente, con un principado o reino de Albania; y parece que los estadistas, que han concebido en su cerebro esta idea, están muy orgullosos de ella.

Para que no sea, Albania la manzana de la discordia para las diferentes nacionalidades que la rodean, han convenido en hacer salir un quinto estado cristiano, que se constituye de calidad y con derechos iguales a Servia, Grecia y Montenegro.

Por esto ahora se habla mucho de Albania, y los turistas que han emprendido desde Trieste o Abazia una eorta excursión por las montañas de Albania, encuentran a su regreso un auditorio atento a sus narraciones.

Entonces se pueden oír bellísimas descripciones de carácter arrogante de los hombres albaneses que no permiten ignominia alguna y cumplen su palabra sin faltar jamás a lo prometido; mas de las bellezas de sus mujeres que engendran hijos fuertes, acostumbrados desde jóvenes al uso de las armas.

Sin embargo los que conocen más a fondo el país y sus habitantes consideran muy dudosa la conveniencia de otorgar a los albaneses libertad política, terrenos propios, con límites fijos, jefe supremo especial, constitución, en una palabra todos los distintivos de un estado europeo moderno.

Porque opinan que los albaneses no están bastante adelantados en ningún concepto para vivir con tal organización; y además que por la constitución de un estado albanés no se establecería duradera tranquilidad en los Balcanes, sino que se daría artificialmente vida a un nuevo elemento de disturbios.

Son dos las necesidades, a las cuales nunca se alcanzará un albanés en tiempo alguno: necesidad y obligación de pagar contribuciones en pro de la comunidad, y la de reconocer

en cualquier divergencia con sus vecinos la autoridad de un juez.

En todo litigio o divergencia es el albanés su propio juez. El código de justicia lo lleva en su pecho y el modo de ponerlo en vigor consiste en su puñal y revólver, que lleva en su cinturón.

En las poblaciones de los varios distritos, pueblos y aldeas albaneses y demás viviendas no hay ningún concepto de comunidad de la raza. La idea de reciproca dependencia entre ellos se desvaneció al traspasar la frontera local.

El sultán Abdul Hamid lo había conocido con inteligencia clara y cierta.

Del modo más astuto intrigaba interviniendo en las contiendas de las diferentes tribus. Isonjaba sus innatos impulsos, y no pretendía de ellos más que lo que podían realizar según su medioeval manera de concebir los deberes y derechos humanos.

En realidad el problema albanés existe solo el día en que los Jóvenes Turcos destruyeron al sultán Abdul Hamid y empezaron aquellas magníficas reformas, que en un corto período llevaron a Turquía al borde de la ruina más completa.

Es un hecho que en Albania faltan todos los elementos que son necesarios para constituir un estado de naturaleza y estructura moderna, y si después de la ratificación de la paz tuviese que ser bautizado el reino albanés, proyectado por las grandes potencias, ya hoy en día se puede sostener sin chárselas de profeta que el joven bautizado no dará muchas alegrías a sus padrinos.

Es innegable que llegará el día en que extinguirán el soplo de vida que ellos mismos le dieron. La desmembración de Albania será una de las más próximas etapas en la historia de los Balcanes.

R.

Mosquiteros

Gran novedad

En casa SINTES

Quebles.—Mahón

9-25

PROYECTO DE LEY

El ministerio del Trabajo

La «Gaceta» ha publicado el siguiente real decreto.

«De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en autorizar a su Presidente para que presente a las Cortes un proyecto de ley creando el ministerio del Trabajo, Comercio e Industria.

Dado en Palacio a veintiocho de mayo de mil novecientos trece.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de ministros, Alvaro Figueroa.

A las Cortes

El desarrollo de servicios públicos hasta hoy indotados o poco atendidos, el desenvolvimiento de los medios de producción del país, el crecimiento de sus elementos vitales, han impuesto la necesidad de disgregar del actual ministerio de Fomento fuentes de actividad y producción que necesitan especial cuidado.

Ya se decía en el preámbulo del real decreto de 18 de abril de 1900, que sirvió para dividir en dos departamentos ministeriales la administración de los asuntos entonces confiados al ministerio de Fomento, así se debe esperar alguna eficacia de la dirección y el impulso que un ministro responsable lleve a la gestión de los negocios que se le entregan, si cabe confiar en que la especialidad de conocimiento de un jefe las iniciativas que haya demostrado en su vida pública, puedan ser de alguna utilidad cuando el Rey le llama a sus Consejos y el Parlamento le presta su apoyo; es evidente que en los términos comunes de aptitud y de esfuerzo humano no es prudente acumular bajo una sola responsabilidad directa y un impulso único materias tan vastas y heterogéneas como las que constituyen hoy la competencia del ministerio de Fomento. Estas palabras pueden repetirse al tener el honor de dirigirse a las Cortes el que suscribe; esas mismas causas tendrán que ser alegadas si el desenvolvimiento de las riquezas vitales del país continúa en progresión geométrica con relación al tiempo, para padir mañana la separación de servicios que hoy todavía quedan unidos.

Si los elementos industriales se desarrollan, la producción crece y el comercio aumenta; los medios de comunicaciones actuales, los del tráfico y los servicios que le favorecen necesitan una dirección común que, coordinando los, desenvolviéndolos, enlazándolos a una misma finalidad, los convierta en servicios auxiliares y complementarios; efecto imposible de obtener si esos servicios están disgregados en distintos departamentos ministeriales, significando duplicidad de gastos sin prestar el rendimiento útil que se les puede y debe exigir.

Por otra parte, hay que satisfacer el clamor público, la necesidad sentida por todo el país; es preciso cambiar los métodos de enseñanza en todas aquellas que exigen un aprendizaje práctico y que tienen un carácter técnico, agrupándolas con aquellos organismos a los cuales nutrirá en el momento de ofrecer sus frutos.

La Administración española cuenta actualmente con muchos, muy bien organizados servicios sociales que se corresponden con la acción social privada, afortunadamente extendida por todo el país, y que han permitido a nuestra patria en estos últimos años formar una legislación social bastante completa y colaborar con otros países en empresas internacionales de gran importancia. Es preciso, pues, recoger también de la realidad de nuestra Administración pública todo lo que, teniendo un carácter económico social, se halla difuso por varios ministerios, para darles la mayor eficacia que procede del método, de la especialización y de la armonía, librando además de este modo a otros departamentos de la pesada carga de unos servicios que no siempre se adaptan bien a la mecánica del organismo en que por exigencias circunstanciales se les ha ingerido.

Los nuevos servicios sociales tienen ya vigor suficiente para emanciparse y vivir por su cuenta, y al realizar este esfuerzo es preciso completar estos servicios con otros que no pueden faltar en un ministerio que aspire a fomentar la vida económica social del país, hoy, por fortuna, en

plena actividad; tales son los que se refieren al crédito popular, a la cooperación, al sindicalismo profesional y la higiene social, cuyas manifestaciones en España tiene una realidad, ante la que no pueden permanecer indiferentes los Poderes del Estado.

Las consideraciones expuestas inducen al ministro que suscribe a presentar a las Cortes el siguiente.

Proyecto de ley

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para reorganizar los servicios ministeriales que tienen por bases los que actualmente comprenden la Dirección de Comercio, Industria y Trabajo del ministerio de Fomento y todo lo referente a la acción social, creándose un nuevo ministerio, que se denominará de Trabajo, Comercio e Industria, el cual comenzará a funcionar el día 1.º de julio próximo venidero.

Art. 2.º Los créditos que constituyen hoy la dotación de los servicios que pasen al nuevo ministerio con una cantidad alzada de 2.000.000 de pesetas para ampliaciones de servicios, dotación de los nuevos o mejora de los actuales, constituirán una sección del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales, y figurarán en el estado letra A del presupuesto general de gastos para el año 1914, quedando ampliad los que figuran para el actual presupuesto, en la misma cantidad, con igual objeto y para toda clase de gastos, comprendidos los de instalación.

Art. 3.º Por la Presidencia del Consejo de ministros se señalarán los servicios que ha de comprender el nuevo ministerio y la organización y distribución que al mismo ha de darse, para lo cual dictará las oportunas disposiciones.

Madrid, 28 de mayo de 1913.—El Presidente del Consejo de ministros, Alvaro Figueroa.

Para alquilar

Lo están las casas números 25 y 27 de la calle de Anunciay de esta ciudad, propias para talleres. Para informes, plaza Príncipe, 18. 25

ITINERARIOS DE LOS VAPORES-CORREOS
MAHÓN-PALMA
Lunes y miércoles 8 noche.
MAHÓN-BARCELONA DIRECTO
Jueves y sábados 5 y media tarde.
MAHÓN-ALCUDIA-BARCELONA
Martes y mañana.
CIUDADELA-PALMA
Viernes 8 noche.
CIUDADELA-ALCUDIA
Martes y jueves 11 mañana.
CIUDADELA-PALMA-MAHÓN
Miércoles y viernes 6 y media tarde.
BARCELONA-MAHÓN DIRECTO
Martes y sábados 6 y media tarde
BARCELONA-ALCUDIA-MAHÓN
Jueves 4 tarde.
PALEMA-CIUDADELA
Sábados 6 y media tarde
ALCUDIA-CIUDADELA
Miércoles y viernes madrugada.
Correo interior
SALIDAS PARA CIUDADELA
Dos expediciones diarias en coche, que sale a las 7 y a las 14 respectivamente.
Coste total de la expedición, 3 pesetas.
Compañía Automóviles de Menorca
SALIDAS PARA CIUDADELA
Una expedición diaria a las 7:30 al precio de 4 pesetas.
Los miércoles y domingos sale una hora después de la llegada del vapor.
Duración del trayecto, 2 horas.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO»
314
que, déjenme en paz dormir.
—¿Eal acabemos, dijo un alguacil.
—¿Le sacamos de una pata? dijo el otro.
—Lorenzo Teamagion! añadió el escribano.
—¿Cómo sabe su señoría mi nombre?
—Está visto; ha y que sacarle a la fuerza: ¡a él, muchacho! dijo el escribano a los alguaciles, que efectivamente cogieron a Renzo cada cual de un brazo.
—¡Eh! ¡poco a poco! dijo Renzo: no me soban la piel... Me sé vestir sin ayuda de cámara.
—Pues, prontito! dijo el escribano.
—Ya voy, respondió Renzo buscando en una y otra punta de la cama sus ropas desparcidas en ella como los restos de un naufragio por la playa; y mientras se iba vistiendo, añadía:
—Pero ¿qué me quiere a mí, el Prevoste? Yo no tengo nada que ver con él... Lívenme a casa de Ferrer, ya que ha de pasar uno, sin saber el motivo, este sonrojo... A Ferrer lo conozco yo; me consta que es un buen señor, y además le tengo obligado.
—Si, hombre, si, se te llevará a ver a Ferrer, le respondió el escribano, quien en circunstancias normales se habría reído de puro gusto al oír aquella demanda del joven; pero no era momento aquel para fiestas, pues camino de la hostelería había visto por las calles cierto bullebulle, un ir y venir de gente, un amontonarse, un andar en grupos y pararse en corrillos, que no se sabía si eran rescoldos de un incendio apagado, o combustibles para encender nueva hoguera; y en el instante mismo cabalmente de estar pensando el muchacho, aguzaba, con todo el disimulo que podía, el oído para percibir el incremento que aquella agitación iba tomando por minutos. Dicho queda con esto si tenía prisa por evázcar su cometido; pero quería ver de llevarse por buenas a Renzo, porque no estaba seguro de que si le atacaban en la calle, faltarían auxiliares al preso, y a los prendedores una paliza, Por

LOS NOVIOS 311
Si os diera uno o dos a vosotros, todos serian unos santos.
—¿Qué pruebas tiene de que aquel pan fuese legítimamente adquirido?
—¿Y digo yo que lo sea? Yo en eso ni entro ni salgo...
—Pero no negará que ese parroquiano suyo ha tenido la avilantez de profetir palabras injuriosas contra las ordenanzas y de burlarse con gestos indecorosos del escudo de armas de Su Excelencia.
—Con perdon de su señoría, ese forastero no es mi parroquiano: le he visto ahora por primera vez en mi vida... El se me ha metido, o por mejor decir, el mismo diablo, perdone su señoría, me le ha metido en casa. Y claro está que si yo le conociese, no habria tenido necesidad de preguntarle su nombre.
—Bien; pero el hecho es que en la hostelería de vuesa merced, y en sus mismas barbas se han proferido palabras subversivas, murmuraciones sediciosas, clamores, gritos de rebelión...
—¿Cómo quiere su señoría que uno esté en todos los desatinos que pueden decir tantos baduleques graznando todos a un tiempo? Ellos allá se despachan como quieren, y yo estoy a mi negocio. Cada cual a lo que le tiene cuenta... Y luego, bien sabe su señoría que hay gente tan suelta de manos como de lengua, y mas cuando se juntan muchos; y con nada que uno les vaya cantar la corriente...
—Si, sí; déjeles rajar y triunfar, mañana, mañana, al fin será el reir... ¿Que se le ha figurado?
—A mí no se me ha figurado nada.
—¿Qué esos galopines se han levantado con el santo y la jimosna en Milan?
—Así parece.
—¿Así parece?... Ya verá lo que es bueno.
—Si, señor: estoy conforme: el Rey siempre será el Rey; pero también el aporreado, aporreado se queda, y al fin, ya ve su señoría, uno es padre de familia, y como dijo el otro, el

MAHON

Mañana en el «Isla de Menorca» es esperada de Barcelona la notable compañía de zarzuela que dirige el reputado primer actor don Enrique Torrijos con objeto de actuar en el Teatro Principal.

Figura como primera actriz doña Rosita Terrés y como títere cómico doña Ángela Torrijos.

La pareja Torrijos-Terrés, ya tuvimos ocasión de aplaudirla en una temporada en el Coliseo, donde se conquistaron ovaciones ruidosísimas por su admirable y bien acabado trabajo que realizan tan simpáticos artistas.

Para el próximo sábado se anuncia el debut de tan celebrada compañía, no sólo de extrañar que Torrijos se esfuerce en presentarnos lo más moderno del arte zarzuelesco, en la seguridad de verse reconocido por este distinguido público que no escatimará ocasión de demostrarle su afecto.

Publicamos a continuación la

Lista del personal

Primer actor y director, Enrique Torrijos.

Primera tiple dramática, Rosa Terrés.

Tiple, Angeles Torrijos.

Característica, Paqueta Guillot.

Baritono, Miguel Artels.

Tenor cómico, Pepito Sanz.

Actor de carácter, José Navarro.

Actor genérico, Francisco Galán.

Apuntador, Juan Martínez.

Repertorio

Señora capitana; Musetta; Reina mora; Noche de Reyes; Estuche monerías; La niña de su abuelo; El barquillero; La moral en peligro; Corrida de toros; El ratón; Apaga y vámonos; La fiesta de San Antón; El barbero de Sevilla; La fresa; Mississippi; El contrabando; La tonta de capirote; El chiquillo; Mañana de sol; Chateaux Margaux; La mala sombra; Las estrellas; Mayo florido; Deuda de sangre; El gorro fúgido; El gazpacho andaluz; Guardia de honor; La chiquilla; Caza de almas; Corpus Christi; Casta y pura; Sañón Eslava; Los zango oídos; La sultana de Marruecos; Quién fuera libre y otras.

En el arma de Infantería existen 165 vacantes de segundo teniente que deben cubrirse con sargentos, en caballería 6; en Ingenieros 29; en Intendencia 3 y en Sanidad Militar 4.

El próximo domingo tendrá lugar en la Plaza de Toros de Inca una gran corrida de toros en la cual los diestros Francisco Martín Vazquez y Serafín Vigila «Torquito» estoquearán seis bichos de la ganadería de Garrido Santamaría.

El día 22 habrá una extraordinaria corrida en Palma a cargo de los célebres matadores Ricardo Torres «Bombita» y Manuel Rodríguez «Manolito» quienes estoquearán seis bichos de Felipe Pablo Romo.

La función celebrada en la noche de anteayer en el Teatro de Verano, ha dado un producto líquido de pesetas 93'25, cuya cantidad ha entregado la empresa del citado teatro a don Lucas Carreras, por conducto de la Delegación.

La Junta Directiva de la referida institución queda altamente agradecida a la empresa, a las artistas y al público en general.

En las primeras horas de hoy ha dejado caer anclas en el puerto el «Monte Toro» procedente de la Capital de la Provincia.

Esta tarde zarpará con rumbo a Barcelona.

Como detalle que puede citarse para dar cuenta exacta de la situación de París por los actuales sucesos en los cuarteles, puede relatarse el siguiente que tomamos de la prensa francesa.

«El general gobernador militar de París ha tenido que prohibir a los soldados que asistan a determinados cafés, pues en algunos de dichos establecimientos se colocaron «carteles en los espejos diciendo: «¡Abajo la ley militar de tres años!» y bajo tal lema fueron poniendo su nombre muchos militares.»

Entre algunos elementos de esta población se agita la idea de organizar un viaje a Argel durante el próximo mes de agosto.

Celebraríamos se llevara a efecto.

En el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al 31 de pasado se inserta la cuenta del cuarto trimestre del finido año, rendido por la depositaria de fondos municipales del Ayuntamiento de Ciudadela.

De un accidente marítimo ocurrió hace unos días vamos a dar cuenta a nuestros lectores.

El pasado viernes salió del puerto de Ciudadela para Argel el pailebot «Nueva Estrella» propiedad del armador don Lorenzo Arguimbau, al

mando del patrón don Antonio Serra.

El tiempo era felicísimo y todo era presagiar un buen viaje, cuando en la noche del domingo le sorprendió una tempestad, cayendo un rayo sobre el barco, al que prendió fuego, yendo a pique a los pocos momentos dando solo tiempo a los cinco tripulantes para embarcarse en el bote que llevaba dicho pailebot.

Estos tras titánicos esfuerzos lograron llegar a Argel y desde aquel puerto, el consignatario del buque señor Sitjes telegrafió al armador señor Arguimbau, no dándole otros detalles.

Tanto el buque como la carga no estaban asegurados.

Sentimos vivamente el accidente al par que celebramos que todos los tripulantes hayan logrado salvarse.

El diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una disposición aprobando el proyecto de edificio para escuela y pabellón para el maestro de la fortaleza de Isabel II de esta plaza, y el presupuesto de 25.140 pesetas que se necesitan para su construcción.

Hoy ha sido derribada la vetusta escalinata que da acceso a las Casas Consistoriales, procediéndose a levantar una de nueva por una brigada de albañiles.

Es una reforma que se imponía.

El Rector de la Universidad de Barcelona de acuerdo con la Real Orden de 7 de mayo último, ha anunciado a concurso de traslado en la «Gaceta» del 28 del mismo mes, las escuelas vacantes en este distrito universitario, figurando entre ellas la de niños de Fornells, dotada con 500 pesetas anuales.

Podrán tomar parte en este concurso los maestros, maestras y auxiliares que desempeñen o hayan desempeñado plaza de sueldo igual o mayor que el de las vacantes solicitadas, siempre que sean del mismo grado.

El plazo para solicitar estas vacantes es de diez días, contados a partir del 29 de mayo.

El vapor correo «Monte Toro», llegado hoy de Palma, ha sido portador de gran cantidad de cerezas y albaricoques para el consumo público.

Es de desear que se ejerza estricta vigilancia sobre esta fruta que se importa, por cuanto se surtía que la mayoría de los albaricoques no estaban en sazón, y es preciso velar por la salud pública.

La «Gaceta» del 28 del pasado publica el anuncio de la convocatoria de obreros pensionados al extranjero.

En dicho anuncio se detalla los obreros que han de designarse de cada región y oficio que han de tener, debiéndose designar uno de Baleares el cual ha de ser de oficio curtidor.

Las instancias y demás documentos se presentarán en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación en la Gaceta de la convocatoria, ante los Consejos provinciales de Fomento de las respectivas provincias en que trabaje el obrero solicitante.

La pensión durará dos años y tres meses. El obrero pensionado, durante su estancia en el extranjero percibirá un jornal diario de seis francos, siendo también de cuenta del Estado los gastos del viaje de ida y regreso y las matrículas en las Escuelas profesionales.

Los obreros aspirantes pueden informarse con todo detalle acerca de estas pensiones consultando al Real decreto de 4 de Abril de 1913 (Gaceta del 5) y el anuncio convocatoria. Asimismo pueden solicitar de la Junta cuantos datos y referencias consideren oportuno conocer.

El Juez instructor de Artillería de esta Comandancia don Eugenio Lopez, cita a los reclutas Antonio Amer Vallespi natural de Manacor y Pedro Montaner Morell natural de Soller, por falta de concentración a filas.

El Juez instructor de la Comandancia de Ingenieros don Vicente Sancho-Tello, cita al recluta Sebastián Barceló Andreu, natural de Palma, también por igual delito que los anteriores.

Se han fijado los siguientes días para la recaudación del impuesto de cédulas personales:

Mahón del 1 al 30; Ciudadela del 6 al 9; Alayor del 10 al 13; Mercadal del 16 al 18; Ferrerías del 14 al 15; San Luis del 19 al 20 y Villacarlos del 21 al 22.

En el vapor «Mahón» que anoche emprendió viaje a Palma embarcó 32 reses ganado vacuno; 8 lanar y cabrío y 85 sacos lana en rama.

Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la tos ferina, bronquitis, toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. 55

Pasajeros salidos ayer noche para Palma a bordo del vapor-correo «Mahón»:

Don Jaime Riudavets; Juan Bermudes; Juan Valls; José Monedero; Angela Casasnovas; Antonio Cardona, y Enrique Pintor.—Total, 7.

Llamamos la atención de los señores Cargadores sobre el anuncio que publica «La Marítima», y que insertamos en otro lugar de este número.

Santoral

Santo de hoy.—Stos. Bonifacio y Doroteo.

Santo de mañana.—Stos. Norberto, Felipe, Amancio y Gonzalo.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de Belén en S. Francisco.

Consumo Público

MATADERO

Reses cortadas los días que a continuación se expresan con su peso y procedencia:

Día 2 junio

1 vaca, 218 kilos, estancia Binillubet (Mercadal).

1 ternero, 210'500, Sant Vicent (Alayor).

1 idem, 189'500, Binicudrell (San Cristóbal).

1 idem, 265, Biniperral de Alberto.

5 carneros, 75, Addaya (Mercadal).

6 idem, 85'500, Antonio Coll (Ferrerías).

1 idem, 21, s'Ulivar.

1 idem, 25, Turelló de Gabriel Pons.

1 idem, 12, vergel d'en Llurensot.

1 idem, 9, estancia Binillubet.

Día 3 idem

1 ternero, 220 kilos, Juan Coca (Alayor).

1 idem, 240, se Cudia Cremada de Guillermo.

1 idem, 120, estancia Milá de Devant.

5 carneros, 66'500, Antonio Coll (Ferrerías).

1 idem, 17'500, estancia Bintaufa.

1 idem, 16, s'Ulivar.

3 idem, 35'500, son Erruset.

5 idem, 68, Addaya (Mercadal).

3 idem, 44, Binillubet Vey.

1 idem, 13, Binisaida se Cruet (Villacarlos).

Sociedades y Corporaciones

LA MARITIMA

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

Con el fin de evitar las molestias que ocasionan al pasaje de nuestros

vapores las operaciones de carga a última hora en el muelle de Mahón, se pone en conocimiento de los señores Cargadores que, como venia haciéndose hasta hace pocos años, solo se admitirá la carga hasta una hora antes de la salida del buque respectivo, debiendo presentarse debidamente despachada de Aduanas.

La carga que se presente mas tarde de la hora indicada será admitida, satisfaciendo los Cargadores el 10 por 100 de recargo sobre el flete y será embarcada siempre que no tenga que demorarse por ello la salida del buque.—Mahón 5 Junio de 1913.

El Director Naviero, Juan F. Tallavull.

Coche

Saldrá de San Luis para Mahón todos los días a las ocho y media de la mañana y de Mahón para San Luis a la una de la tarde.

Puntos de partida en San Luis, calle de San Estéban, y en Mahón en la Explanada.

El Aquitania

Inglaterra, queriendo conservar su imperio naval, acaba de botar un nuevo buque monstruo en los talleres navales de Glasgow. Lady Derby ha sido la madrina del nuevo barco que se llama «Aquitania».

Los ingenieros ingleses han dotado al buque de todos los medios y recursos que les ha dictado su ingenio para evitar catástrofes como la del «Titanic»; para ello le han provisto de doble coraza y doble fondo. El tonelaje del «Aquitania» es de 5000 toneladas, la velocidad normal, de 23 nudos por hora y puede llegar hasta 26 en caso de necesidad. Tiene aposentos para 4.210 personas, contando las que forman la tripulación del buque.

El «Aquitania» está a disposición del Almirantazgo inglés por si lo necesita en caso de guerra. Sobre cubierta pueden ponerse, perfectamente, cañones de grueso calibre. Los ingleses lo consideran como el buque más perfecto del mundo. A la botadura han asistido más de 100.000 personas.

Teatro Principal DE MAHON

Cinematógrafo último modelo

Políticas de las más acreditadas marcas.

Extraordinaria sesión para hoy Jueves, DIA DE MODA

Todo el programa nuevo

5 GRANDES ESTRENOS 5 entre ellos la de largo metraje en 2 partes, titulada

CAZA ENCARNIZADA

— PROGRAMA —

Casamiento de Mary

Engañando al profesor

Una joven americana

Amor de un indio

Caza encarnizada (2 partes)

A las 9.

Mañana viernes, no habrá sesión.

Para el sábado, debut de una compañía de zarzuela bajo la dirección del inteligente primer actor

DON ENRIQUE TORRIJOS

Venta de fincas

Lo están las siguientes:

SITUADAS EN MAHON

Dos casas números 33 y 35 de la calle de San Sebastián.

Huerto contiguo a las idem, señalado con el número 47 de la calle de Santa Rosa, esquina a la de San Sebastián.

Almacén número 52 de andén de Poniente.

Almacén número 66 de id. id.

Almacén número 67 de id. id.

Almacén número 85 de id. id.

Almacén número 86 de id. id.

Almacén número 87 de id. id.

Solar del almacén número 88 de id. id.

Solar contiguo al anterior.

SITUADAS EN VILLACARLOS

Casa número 102 de la calle Mayor.

Para informes dirigirse a don Juan Seguí Borrás, calle de Isabel II, número 56.

—¿Tiene, mucha, gente en casa?—

—Un hormiguero no.—

—¿Y qué hace su parroquiano?—

—¿Sigue ahogando todavía, y advirtiendo de caso a los demás para que vuelvan a matar a las revolinas?—

—¿Quién? forastero, querrá decir su señoría... Roncando como un cerdo.—

—¿Pues cuenta con dejarlo escapar?—

—¿Pues soy yo alguacil? pasó el hostilero, mas no, dijo que sí ni que no.—

—Por ahora puede volverse a casa, repuso el escribano. Y cuenta con lo que se hace!—

—Señor, yo siempre he sido un hombre como es regular. Diga su señoría si las justicias han tenido que hacer conmigo nunca.—

—Es que si se desliza, no vaya a figurarse.—

—Por los clavos de Cristo, señor, yo no me figuro nada, estoy a mi negocio, y ya se acabó.—

—¿Y si lo de siempre?—

—¿Qué he de tener? Lo verdad no es mas que una.—

—Esta bien: pos ahora nos quedaremos con lo que ha declarado; tenemos despacio el asunto, y si hay que pedirle mas amplios informes, ya se le avisará.—

—¿Y qué más he de informar? Yo nada sé; apenas tengo cabeza para atender a mis negocios.—

—Bueno, bueno: a ver si va a cuidar de que no se escape ese pájaro.—

—Quisiera que su señoría le dijese al ilustrísimo señor Prevoste que he venido corriendo a hacer mi deber: Beso a usía las manos.—

Al amanecer del siguiente día, llevaba ya Renzo siete horas de roncar, y tenía trazas el pobrecillo de no dejarlo todavía en otras siete, cuando estremecióse al contacto de dos ma-

nazas que le zarandeaban entrambos brazos, y al estampido de una voz que a su cabecera le gritaba:—«¡Lorenzo! Tramaglino!»—Cevantó, no sin trabajo, la cabeza; despatrozóse; abrió no menos trabajosamente, los párpados, y vio a los pies de la cama plantado a un hombre vestido de negro, y a otros dos con armas a un lado y a otro de la cabecera. Entre la sorpresa, y el estar adormilado todavía, y el residuo de los vapores del mosto, parecióle aquel cuadro cosa de encantamiento; figurósele que soñaba, y no haciéndole la mayor gracia que digamos el sueño, comenzó a removerse como pugnando por despertar.

—Vaya si tiene el sueño pasado el señor Lorenzo Tramaglino! le dijo el de la capa negra, que no era sino el escribano de la noche antes. ¡Arriba, mancabo, arriba! ponga los huesos en punta, y venga con nosotros.—

—¿Lorenzo Tramaglino! dijo Renzo Tramaglino: ¿qué significa esto? ¿qué se les ofrece conmigo, señores? ¿quién les ha dicho como me llamo?—

—Vaya; vaya! Menos charla; y arriba! prontol le dijo cogiéndole otra vez del brazo uno de los jayanes que tenia a la cabecera.

—¿Eh! ¿qué atropello es éste? gritó Renzo retirando el brazo. ¡Hostelerol! ¡hostelerol!

—Vamos a llevarnosle en camisa? dijo el mismo alguacil, volviéndose al escribano.

—Preciso será, repuso éste mirando a Renzo, si se hace de pascas.

—Pero ¿por qué? preguntó el pobre muchacho.

—El por qué, ya se lo dirá el capitán Prevoste.—

—¿El Prevoste? Y ¿qué tengo yo que ver con el Prevoste? Yo soy un hombre de bien, que no me he metido con nadie, ¿estamos?—

—Mejor que mejor: con eso en dos palabras podrá salir del paso, y quedará libre y horro.—

—Es que yo no tengo nada que ver con la justicia; con

los novios

COTIZACIONES

Table with financial data under 'CREDITO MERCANTIL DE MENORCA BOLSA DE BARCELONA'.

Idem Orenses primitivas... Franco París cheque... Libras cheque... Paga el cupón de la Deuda Amortizable al 5 por 100...

Table with financial data under 'Amortizable al 5 por 100, vencimiento 15 mayo 1915'.

Depósito de bolas ley 800 mm. Depósito en Mahón: Plaza Arra-valeta, 7. Barcelona 5 junio 1913.

so'dadura... Crisoles ingleses clase superior el número a... Bolas de varios tamaños y números...

Alta novedad Moderne Style Elegantisimas tarjetas de señoras y señoritas Librería de Sucesores de Parpal

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Palma

De Madrid

5 Junio.

Las Cortes CONGRESO

Habla Senantes

En la sesión celebrada anteaer en el Congreso el señor Senante reiteró la petición que hizo hace unos días, referente a que se trajeran para el estudio de los señores diputados los expedientes que motivaron el cambio de régimen en las Escuelas Normales de Baleares y Huesca.

El debate político

Reanudado el debate político, intervienen los señores Soldevilla y Grijalba, aludiendo este último a los actos realizados últimamente por el señor Maura, tanto en su retirada como en ciertos párrafos de su discurso, que opina iban dirigidos contra el Rey.

Como se halla ausente el señor Maura de la Cámara, se levanta el señor Dato para defenderle de las inculpaciones del señor Grijalba.

El Presidente señor Villanueva también toma parte en el debate para manifestar que no se ha atacado al Rey y que presidiendo él la Cámara, no lo hubiera consentido.

Habla Melquiades Alvarez. Acto seguido se concede el uso de la palabra a don Melquiades Alvarez quien empieza diciendo que los liberales y las izquierdas elogian al Rey por la resolución de las últimas crisis.

Recuerda lo ocurrido en Portugal que fué debido todo a que el monarca entregó la dictadura en manos de João Franco y el monarca español que no lo desconoce sigue opuesto camino, por lo cual solo elogios merece, y termina Melquiades Alvarez esta parte de su peroración exclamando ¡Qué paradojas hay en política, siendo acodidas estas palabras con fuertes rumores.

Tratando de la actitud del señor Maura dice que se justifica en algo, debido a los atentados reprobables de que ha sido objeto, pero que su país la repudia por cruel e intransigente.

Sostiene que los republicanos no son enemigos de la Iglesia ni quieren anularla, sino que lo que pretenden es proteger la soberanía del Estado por encima de todo.

Acusa al conde de Romanones de llevar a cabo una política de bastidores, que en vez de destruir la oligarquía lo que hace es entronizarla y al ocuparse del proyecto del Catecismo dice que es tan insustancial y anodino que no ha convencido a nadie, lográndose con ello solamente crear conflictos a la Corona y acaba su discurso elogiando de nuevo al monarca por orientarse en las izquierdas del liberalismo.

El Conde de Romanones contesta al señor Alvarez, calificando su discurso de incongruente.

El Conde manifiesta que su política es honrada y hecha toda ella a la luz del día, sin tapujos de ninguna clase, y termina manifestando que si la Cámara cree que su presencia en la cabecera del Banco Azul es una rémora para la buena marcha del país o para que ciertas personalidades presten su concurso a la monarquía, que se hable claro y él muy satisfecho lo abandonará para dar paso a gente nueva.

Don Melquiades Alvarez rectifica brevemente, pidiendo que a la mayor brevedad sea derogada la ley de jurisdicciones.

Interpelación sobre Marruecos

En la sesión del Congreso don Gabriel Maura interpela al Gobierno pidiendo se explique claramente a la Cámara la política que sigue en la cuestión de Marruecos, pues el país está a oscuras, ya que este Gabinete teje y desteje por su cuenta, sin dar explicación alguna al país.

Contéstale el ministro de Marina señor Gimeno quien ofrece trasladar la petición al Conde de Romanones que se halla ausente de la Cámara, esperando se darán al señor Maura Gama las explicaciones que desea.

El batallador diputado y director de «La Correspondencia de España» don Leopoldo Romeo exige que se traiga ante la Cámara los antecedentes de que se valió el Gobierno para nombrar Kalifa de Tetuán a El Mhedey.

El asunto Jalon en el Congreso

El diputado republicano don Julián Nougues interpela al Gobierno sobre las anomalías que se notan en el proceso sobre el asesinato de don Rodrigo Jalon, por cuanto en el mismo intervienen dos jurisdicciones: la civil y la militar.

Añade que otro día volverá a ocuparse de este asunto, anunciando que dirá cosas que causarán sensación.

Debate político

Terminado el curso de las interpellaciones se reanuda el interrumpido debate político, concediéndose la palabra al diputado socialista don Pablo Iglesias.

Empieza su discurso en un tono altisonante, negando capacidad al señor Maura para gobernar y por tanto no merecedor de presidir otro Gobierno en su vida.

Sigue atacando sin orden ni concierto a los conservadores y glorifica la memoria de Ferrer, proclamando su inocencia.

Niega el liberalismo de que pretende estar adornado el gabinete Romanones y añade que el verdadero progreso está en la izquierda del republicanismo.

Trata luego del discurso pronunciado por don Melquiades Alvarez, calificándole de altamente monárquico.

Contestando a Pablo Iglesias

Contéstale el señor Gimeno, quien defiende al Gobierno de los ataques de Pablo Iglesias y trata luego de atenuar ciertos conceptos que el diputado socialista vertió contra don Melquiades, al que elogia grandemente, agregando que para bien del país, muy en breve le veremos traspasar las puertas de Palacio.

Continua el señor Gimeno diciendo que con el ingreso en la monarquía de nuevas huestes, pueden reorganizarse los partidos liberal y conservador y unidos ambos contribuir al engrandecimiento de la Nación.

Gabrielito Maura en sesión

De nuevo habla don Gabriel Maura para defender a los conservadores de los ataques que el señor Alvarez les dirigió negándole el derecho de llamarles desales, como hizo.

Nadie como él, agrega el señor Maura, desea el ingreso en la monarquía de hombre de tantos merecimientos como don Melquiades, pero que puede ingresar, sin echar a nadie de ella.

Suspéndese el debate político y se entra en la orden del día, empezándose el debate sobre el proyecto derogando la ley de Jurisdicciones.

La ley de Jurisdicciones

El debate sobre dicha ley fué muy breve, combatiéndola los señores Jovellar y Ortega Gasset, y defendiéndola los individuos de la Comisión.

SENADO

En la sesión del Senado el señor Perex Caballero se ocupa de una información del periódico francés «Le Journal», calificando de falso cuanto dice sobre el movimiento de tropas españolas en Tetuán y fechorías cometidas por los moros de aquellos alrededores.

Se entra en la orden del día en la que figura la discusión del proyecto sobre mancomunidades, haciendo uso de la palabra el Conde de Romanones para elogiar la actitud del Presidente de la Cámara señor Montero Ríos, quien apesar de ser opuesto a dicho proyecto, dejó en libertad al Gobierno para que lo discutiera y aprobara.

El señor Montero Ríos al empezar la discusión de este proyecto abin-dona el salón.

Los señores Marques de Santamaria y Añel de Salazar consumen un turno en contra del proyecto.

Pablo Iglesias airado

El diputado socialista don Pablo Iglesias al conocer el discurso de don Melquiades Alvarez, indignose grandemente, manifestando a sus amigos que desde aquel momento quedaba rota la conjunción republicano socialista y que no quería ya mas tratos con don Melquiades.

Futuro ministerio

Ván acentuándose los rumores de que la vida ministerial del Conde va a ser muy efímera.

Quienes pretenden hallarse bien

enterados de la situación política, aseguran que no tardaremos muchos días sin que el señor García Prieto forme ministerio circunstancial, del cual formarán parte los señores Cambó, Melquiades Alvarez, Roselló, Silvela y Pedregal, yendo a presidir el Congreso el señor Azcárate.

Consejo en Palacio

Ayer celebróse Consejo en Palacio presidido por el Rey.

El Conde de Romanones explicó al Monarca la situación de la política exterior, ocupándose extensamente de la paz firmada por las naciones bálticas, y también le puso en antecedentes de los orígenes que han motivado los últimos sucesos políticos.

Al salir de Palacio manifestó que hoy los Reyes saldrán para la Granja.

La ley de jurisdicciones

El Gobierno muéstrase esperanzado en que el Congreso aprobará apenas sin discusión la reforma presentada al código penal militar y derogación de la ley de jurisdicciones.

En donde la cosa va a encontrar serias dificultades es en el Senado, pues parece que hay varios generales que se oponen a su derogación.

De provincias

Coruña

Huelga general. Los diferentes oficios han hecho causa común con los obreros del ramo de construcción, habiéndose declarado la huelga general.

Ios huelguistas han llevado a cabo diferentes actos de coacción, originando serios conflictos.

Los patronos muéstranse intrasigentes y como la huelga ya hace días que dura y los obreros empiezan a sufrir hambre, son de temer graves acontecimientos.

Las autoridades que comprenden lo grave del conflicto, trabajan sin descanso para solucionarlo.

Pamplona

Inundación. Han caído estos días copiosas lluvias, saliendo los ríos de madre, e inundándose la población.

Las aguas han arrasado diferentes comercios llevándose la documentación del Crédito Navarro.

El telégrafo ha sido destruido, no funcionando en toda la provincia.

San Sebastián

Más inundaciones. En San Sebastián la inundación ha causado enormes daños, hundiendo varios edificios.

Las aguas en su impetuosa marcha destruyeron el magnífico puente emplazado sobre el río.

Huelva

La huelga de Rio Tinto. Un representante de la compañía

minera de Rio Tinto ha visitado al Gobernador tratando de demostrarle lo injustificado de la petición de los obreros al pedir aumento de jornal ya que cada uno de ellos gana veinte reales diarios por término medio.

Enterados de ello los descargadores, despues de almorzar no acudieron al trabajo, causando gran trastorno a los trenes que tuvieron que paralizarse.

Algunos esquirols trabajan protegidos por la guardia civil.

Del extranjero

Roma

El Papa recibe en audiencia a S. S. Pio X, restablecido de su grave enfermedad, ha recibido en audiencia al Ministro de la Argentina.

Este agradeció al Papa la intervención del Vaticano en las fiestas celebradas en la República de su país.

Francia

Una información de «L' Temps» publica unos despachos de su corresponsal en Tetuan, diciendo que las tropas españolas al mando del general Primo de Rivera patrullan por los alrededores de Tetuan y que unos escuadrones custodian la carretera de Ceuta, habiéndose enterado las autoridades militares españolas han acordado proceder con toda energía contra las tribus a que pertenecen los moros autores de los últimos atentados.

Los franceses en Marruecos

La marcha sobre Tazza. PARIS.—He aquí lo que dicen los últimos despachos de Orán acerca de las operaciones del general Alix, encargado de apoderarse de Tazza.

Tres mil hombres ocupan la alcazaba de Mizun, a 20 kilómetros al Este de Tazza. La hostilidad feróz de los riatas retarda las operaciones. Por orden de Alix, los tenientes aviadores Jannerod y Magnien vuelan todas las mañanas, sobre la región que será teatro de los futuros combates.

Los vuelos siguen sin interrupción desde el 14 de mayo. Arrastrando los disparos de los kabiteños, los aviadores evolucionan sobre la comarca y obtienen de ella datos interesantes.

Han podido obtener fotografías que son mapas completísimos de la extensa zona que se extiende desde

el Zoco el-Helat a M'zun, puntos ocupados, respectivamente, por las tropas francesas del Marruecos occidental y del oriental.

Los informes obtenidos confirman que las kábilas riatas son las verdaderamente dueñas de la región: y que están dispuestas a oponerse terriblemente a la invasión francesa. Tienen aterrorizados a los habitantes de Tazza.

Esta ciudad, situada a 150 metros por encima del lecho del Idnaun, está rodeada de precipicios al Norte y al Oeste, y de un talud de pendiente peligrosa al Noroeste.

Es fácilmente accesible al Sudoeste. Sus murallas son altas y almenadas. Los aviadores creen que sus moradores son 5.000, contando los judíos. Reina siempre en ella una gran actividad comercial.

Los vecinos de Tazza no disparan contra los aviadores y siguen sus quehaceres con extraordinaria atención.

Hay en Tazza cuatro grandes mezquitas y muchas casas construidas con piedra y ladrillos, pintados de un color moreno, tirando a rojizo.

Jardines sobrios rodean la ciudad y se prolongan por el valle que riega el Innaun, y que es de una fertilidad prodigiosa.

Los riatas se preparan

PASIS.—Segun los últimos despachos del general Alix, los riatas se preparan a la resistencia.

Tienen una harka de 2.000 hombres al Norte de M'Zun y otra de 3.000, en Ain-el-Ghabal, al Noroeste.

Además, un grupo de 200 jinetes recorre la comarca.

Están interrumpidas las comunicaciones entre Urada y M'Zun.

Ayer, desde Urada, se oía un furioso cañoneo.

Esto hace creer que el general Alix ha iniciado un nuevo avance sobre Tazza, y que lucha con los riatas; que le cierran el camino.

Librería de Sucesores de Parpal

Nueva, número 10. Obras del Teniente de Navio D. JOSE RIERA ALEMANY que están en venta en esta Librería: Ptas.

Algo sobre nuestra Marina Militar (Premiado en el Certamen Naval de Almería), segunda edición. 4'00

Estudios Marítimo-Militares sobre el Archipiélago Balear (Premiado por el Ministerio de Marina). 4'00

Defensa marítima de las Islas Baleares. 1'50

El Arsenal de Mahón (Lo que ha sido, lo que es y lo que debiera ser). 1'50

Estudios sobre Defensas Submarinas (dos tomos y un atlas de texto en la Escuela de Aplicación: premiado en concurso público). 15'00

Curación rápida del dolor de cabeza

Probad las acpeditadísimas

Obleas rosadas G. Pons

Desaparecen en 10 minutos toda clase de dolores de cabeza por fuertes que sean, dando también muy buen resultado en las NEURALGIAS.

No contienen Antipirina, Fenacetina, Opio ni morfina.

Precio de la caja 1'25 pesetas.

De venta en la farmacia del AUTOR, Doctor Orfila, 12.

VICHY CATALAN

Balneario de primer orden.—Temporada de 1. de Mayo a 30 de Octubre.—Montado a la altura de los mejores del extranjero Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malvellá (Gerona). Teléfono de la red de Gerona combinada con la red de Barcelona. Distancia de Barcelona: En tren ligero, 2 horas 30 minutos; en tren correo, 3 horas.

Agua mineral-medicinal, termales de 60°, alcalinas, bicarbonatado-sódicas, de fuerte mineralización, son las más aconsejadas por todas las eminencias médicas para la completa curación del Reumatismo y Artrismo en todas sus formas y de la Gota, así como también para combatir las afecciones del Estómago e Intestinos, los trastornos del Hígado, la Diabetes y las lesiones de los Riñones, principalmente la Albuminuria.

ADMINISTRACION: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.—BARCELONA

Para Montevideo y Buenos-Aires

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Saldrán de Barcelona el día 3 de cada mes un magnífico vapor de dicha Compañía para Montevideo y Buenos-Aires y el 21 de cada mes un vapor francés de la Société Générale.

Extraordinarios los días 18 y 21 junio 1913

Saldrán de Barcelona directos para Montevideo y Buenos-Aires los magníficos vapores italiano, y francés

Tomaso di Savoia SALTA

Y extraordinario también el 3 de julio, el vapor español Alfonso XIII

bue harán su travesía en 15 días.

Para informes y demás, dirigirse: en Ciudadela a D. Juan Lopez, Alfonso III, número 48, y en Mahón a D. José Llopis, plaza Carmen, número 10.

SOBRE-MONEDERO

para la circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial creado por R. D. de 30 Nbre. 1899

El sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas; en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Moderó tiene la garantía del Estado que abona cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en los estancos, administraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancieros se harán en las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincias y pueblos importantes.—Oficinas: Serrano 16, Madrid.

Talleres Tipográficos de Sucesores de Parpal

R. Abundancia 16—Sucursal, Nueva 10

En estos Talleres se ha recibido un bonito surtido en orlas, viñetas y tipos para impresiones finas, programas, carnets, menús, cartas y sobres comerciales, facturas, etc, etc.

Impresos oficiales a precios reducidos

Libretas de alquiler, listas de embarque, fés de vida, altas de contribución industrial, expedientes matrimoniales, permisos para construcción de botes, etc. etc.

En la sección de librería, libros de comercio de toda clase de rayados, libretas, agendas, cuadernos de notas y existencia en artículos de escritorio última novedad.

Especialidad en tarjetas de visita y comerciales en participaciones matrimonio y de natalicio.

VICHY CATALAN

Balneario de primer orden.—Temporada de 1. de Mayo a 30 de Octubre.—Montado a la altura de los mejores del extranjero Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malvellá (Gerona). Teléfono de la red de Gerona combinada con la red de Barcelona. Distancia de Barcelona: En tren ligero, 2 horas 30 minutos; en tren correo, 3 horas.

Agua mineral-medicinal, termales de 60°, alcalinas, bicarbonatado-sódicas, de fuerte mineralización, son las más aconsejadas por todas las eminencias médicas para la completa curación del Reumatismo y Artrismo en todas sus formas y de la Gota, así como también para combatir las afecciones del Estómago e Intestinos, los trastornos del Hígado, la Diabetes y las lesiones de los Riñones, principalmente la Albuminuria.

ADMINISTRACION: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.—BARCELONA

Para Montevideo y Buenos-Aires

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Saldrán de Barcelona el día 3 de cada mes un magnífico vapor de dicha Compañía para Montevideo y Buenos-Aires y el 21 de cada mes un vapor francés de la Société Générale.

Extraordinarios los días 18 y 21 junio 1913

Saldrán de Barcelona directos para Montevideo y Buenos-Aires los magníficos vapores italiano, y francés

Tomaso di Savoia SALTA

Y extraordinario también el 3 de julio, el vapor español Alfonso XIII

bue harán su travesía en 15 días.

Para informes y demás, dirigirse: en Ciudadela a D. Juan Lopez, Alfonso III, número 48, y en Mahón a D. José Llopis, plaza Carmen, número 10.

SOBRE-MONEDERO

para la circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial creado por R. D. de 30 Nbre. 1899

El sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas; en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Moderó tiene la garantía del Estado que abona cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en los estancos, administraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancieros se harán en las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincias y pueblos importantes.—Oficinas: Serrano 16, Madrid.

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de ESTÓMAGO

acidias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, marcho de mar, dilatación y fúlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo tal cual a quien lo pide.

JABON HERMIT

El JABON HERMIT es perfectamente puro. Es el mejor para ser usado en casas particulares. Economiza tiempo, dinero y trabajo. Es el placer de la mujer. Se puede usar con agua caliente o fría. Es conveniente para la salud. Es el ideal de la Matrona Inglesa.

Probadlo y lo usareis siempre Representante y Depositario en Mahón, L. GOMILA, Nueva, número 40 25-25

CHOCOLATES

de la acreditada Fábrica de DOMINGO ANDRUBI, Palma de Mallorca. Los mejores y de fabricación esmerada. Sin mezclas de ningún género. Representante en Mahón, LORENZO GOMILA, Frutiles, 26. 25-25

Imp. Sucesores Parpal, Rampa Abundancia, 16, Mahón

Société generale de Transports maritimes a vapeur

Línea directa para el Río de la Plata Saldrá de Barcelona el 21 de junio directamente para Buenos-Aires, el magnífico y rápido vapor francés

SALTA

Reservando el cargo y pasaje: Caballeros, Señoras y Niños. Consignatarios en Barcelona: Ripoll y C. Dormitorio en San Francisco 25 principal.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona. El señor (Mármol) tanto en sus tertulias como en ciertos círculos de su país, que opina tan acertadamente con respecto a la emigración.



Caballeros! Señoras! Niños! USAD SIEMPRE A DIARIO

POLVOS NOEL

Los médicos más eminentes los recomiendan para los escogidos de los niños, ardores, granos, rojeces, erupciones, grietas, sarpuillidos, quemaduras y demás irritaciones cutáneas e higiene de la piel.

NOEL evita el mal olor del sudor en pies y sobacos. NOEL único que cura, suaviza y entona la piel. NOEL para los caballeros después de afeitarse es imprescindible, pues evita el ardor de la navaja y previene de cualquier infección. NOEL el mejor para el toilette de señoras. NOEL es indispensable después del baño. NOEL excelente antiséptico el mejor de todos! exigid la marca. Botes, presentación exquisita, ricamente perfumados. Único agente en España! Joaquín Fau, calle Mallorca, 184, Barcelona.

UNICOS DEPOSITARIOS: Olives Hermanos-LE PRINTEMS-Mahón

PAPPELES PINTADOS

para decorar habitaciones

Novedad y Economía

Pídanse nuevos muestrarios Pi y Margall núm. 30.—Mahón